



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 18/06
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 23.05.06**



La sesión se inició a las 8:05 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA**, Decano de la **Facultad de Medicina**, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA
Prof. OSCAR NOYA
Prof. JOSE M. ABAD

Prof. CARMEN CABRERA DE B.

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. MARIA DE LA PARTE
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. OVIDIO DEJESUS

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

Bra. DENISSE ANGEL

SUPLENTES:

Bra. AURIMAR ESCUDERO

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

(COORDINADOR DE INVESTIGACION)
(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO)
(OECS)

Prof. ARELYS FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO
Prof. JESUS VELASQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. BEATRIZ FELICIANO
Prof. MARIA DEL V. MATA
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. GHISLAINE CÉSPEDES
Prof. JAIME TORRES
Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
Prof. CAROLINA PEREZ

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:

1. Oficio No. Coor-Dir-125/06 de fecha 21.04.2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que en su reunión numero 2006-14 del 27.04.06, acordó enviar para consideración y aprobación las **correcciones del Programa de Maestría en Bioética** con sede en el Centro Nacional de Bioética, ubicado en la Escuela de Enfermería, presentado por el **Dr. ALFREDO CASTILLO VALERY**, Director del Curso.

2. Comunicación s/n de fecha 22.05.2006, emitida por la Profesora **MORELLA REBOLLEDO, Jefe del Servicio de Radioterapia del Hospital Universitario de Caracas**, solicitando con carácter de urgencia un **DERECHO DE PALABRA**, con relación al Informe sobre el pasillo del sótano del HUC.

3. Oficio No. 173/06 de fecha 18.05.2006, emitido por la Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando acerca de la **RENUNCIA** presentada por la Profesora **DALIS TERESA PADILLA PEREZ** CI. 10.506.928, al cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Educación y Comunicación del Departamento Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela, a partir del **02.05.2006**.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No.17/06 del 16.05.06
Aprobada con modificaciones en las páginas Nos. 3, 27, 30, 31, 32, 33 y 34.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa, informó lo siguiente:

Informó el Rector:

Se informa la situación actual entre la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, referente al proceso de negociación con la CANTV, para la adquisición de equipos para la actualización tecnológica de la Red de Datos de la Universidad Central de Venezuela.

Dicha negociación está por el orden de 1.5 millardos de bolívares e incluirá: un Convenio Marco, muy amplio UCV- CANTV, dos convenios específicos que permitan aumentar el Ancho de Banda de acceso a Internet en un 400% a un costo mínimo y adquirir 16 servidores para

el proyecto de Seguridad de la Red de Datos de la UCV, el cual no está correspondiendo actualmente con el flujo de usuarios. Además se está iniciando la negociación para desarrollar un proyecto en Tele Salud y Tele Educación en una relación empresa-universidad- estado.

Para dichas negociaciones se requiere un nuevo Convenio Especifico y también se espera la aprobación en el Consejo Universitario.

Informó el Vicerrectorado Administrativo:

El miércoles 17 de mayo 2006 se informó en el Consejo Universitario acerca del Cronograma de pagos del año 2006 publicado por el Ministerio de Educación Superior en el diario Ultimas Noticias del día 16-05-06.

Mes de mayo:

Cancelación de los intereses sobre las Prestaciones a Jubilados (Pasivos Laborales años 95, 96 y 97). Esta información fue remitida a la Oficina de Planificación del Sector Universitario en el año 2002 debidamente certificada por la Contraloría Interna de esta Casa de Estudios.

Mes junio:

Cancelación del 50% de la deuda existente por Normas de Homologación 2004-2005. Es oportuno informarles que la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones (DTIC) está elaborando el primer reporte de los cálculos de la deuda por concepto de normas de homologación del 2004-2005.

Mes julio:

Vacaciones, con incremento del bono vacacional correspondiente a las normas de homologación del 2004-2005. Estamos a la espera de la fijación de criterios por parte de la Oficina de Planificación del Sector Universitario para los respectivos cálculos y el envío de los recursos para honrar dicho pago.

Mes septiembre –octubre:

Cancelación del 50% restante de la deuda existente por normas de homologación año 2004-2005. Como se indicó anteriormente la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones está elaborando el reporte de los cálculos.

Pago al personal jubilado del año 2004-2005. Dicha data actualizada reposa en la OPSU desde el día 29-03-06 a través del oficio N° 35- DRyc/DJy e-0433-06.

1. Misión Ciencia: Existen 31.000 solicitudes para post-gradados y solo existen 2000 becas a ser asignadas.

- 50% Apoyo Doctorado
- 30% Apoyo Maestría
- 20% Apoyo Especialización

10 Líneas Estratégicas de Investigación:

1. Biotecnología
2. Metalurgia y Nuevos Materiales
3. Tecnología de Información y Comunicación

4. Electrónica y Microelectrónica
 5. Ecología
 6. Urbanismo
 7. Procesos Industriales
 8. Geología
 9. Energía
 10. Tecnología Militar.
2. El próximo miércoles invitarán a ASOVAC- Misión Ciencia.
 3. El 25/05/06 Visión de la Universidad del Futuro 8:30:a.m. a 1:00 p.m. Auditorio Tobías Laser- Facultad de Ciencias.
 4. Enviar carta a COPRED solicitando la paralización inmediata de los trabajos en el sótano del Hospital Universal de Caracas.
 5. CADIVI aprobó las divisas para el 2do. Semestre de este año a los Becarios.
 6. Normas de rendimiento estudiantiles para ser discutidas en Escuelas, Consejo de Facultad- Consejo Universitario.
 7. Convenio H.U.C., a repartir para discusión y aprobación.
 8. Está pautada reunión de todos los Decanos de la UCV con la Directora de la OPSU, Lic. María Parra Soler.
 9. Se le rindió al Gobernador del Edo. Miranda, solicitud de la Escuela de Enfermería, reparación de áreas verdes, mantenimiento de vialidad interna, trabajos de impermeabilización, reparación de canchas y alumbrados y sistema de recolección de basura, quien solicitó presupuesto. También está en trámite una reunión para prestación de servicios de pre y postgrado al Edo. Miranda y en especial a la comunidad penitenciaria.
 10. La Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, informa que están abiertas las inscripciones para el Diplomado "Habilitación Aural y Oral del Discapacitado".
 11. Se nombró Autoridad Única en el Edo. Vargas. Se realizará reunión para actualizar la Carta de Intención.
 12. Se realizó con éxito la semana protocolar y académica sobre los 50 años H.U.C.
 13. Se le entrega al Cuerpo un llavero emblemático con recuerdo de los 50 años del H.U.C.
 14. Se realizará un Núcleo de Decanos de la U.C.V. Extraordinario en Estado Nueva Esparta los días 26, 27 y 28 del mes en curso.

15. El día miércoles 24.05.06, a la 1:00 pm, se realizará una reunión con los Decanos de la UCV y la Dra. Parra de la OPSU. Se dará información al respecto.
- La Prof. Carmen Antonetti, Coordinadora General de la Facultad, informa referente al pago del bono vacacional del año 2006, la Vicerrectora informó que tenía incluido el aumento por participación de la OPSU, pero no están incluidos los 10 días, para completar los 90. No hay información de las fechas precisas por parte de la OPSU para el pago de la homologación 2004 y del bono vacacional 2006.
 - Se distribuye CD a cada uno de los Consejeros, contenido de las Normas de Rendimiento Estudiantil, que el Consejo Universitario envió y dió 2 primeras discusiones, para ser discutido en Consejos de Escuelas y Facultades y luego devolverlo con las observaciones.
 - El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, invita a la Conferencia “Investigación en Neurociencias en el Laboratorio de Neuroquímica y Electrofisiología”, a realizarse el 25.05.06 a las 12:30 pm, en el Auditorium Dr. Herman Wuani, de esa Escuela, por la Profesora Estela Gottberg. **Se distribuye la invitación al Cuerpo.**
 - Solicitud de la Prof. María V. Pérez de Galindo, de tratar la próxima semana como primer punto de agenda la Presentación de la **PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO** de la **FACULTAD DE MEDICINA.**

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES:

- La Prof. Alba Cardozo, Representante Profesoral Suplente, informa como un avance sobre la reunión para la revisión del Convenio de Cooperación de la Guardia Nacional y la Facultad de Medicina.
El Prof. Emigdio Balda, Representante Profesoral Principal, se incorporará a la Comisión que revisará el informe, mientras dure la ausencia de la Prof. Carmen Cabrera de Balliache.
- El Prof. Héctor Arrechdera, Representante Profesoral Principal, invita al Consejo de la Facultad al evento “Seminario de Tecnologías de Información en Salud” organizado por FEPAFEM y el Consejo Nacional de Tecnologías de Información CNTI, a realizarse los días jueves 25 y viernes 26 en Corp Banca.
- El Prof. José Abad, Representante Profesoral Principal, informa:
 1. Invitar al evento “Avance de la Unidad de Coloproctología del HUC, convocado por el Prof. Carlos Sardiñas, para el viernes 26.05.06, a las 11.00 am, en el Auditorio de Cirugía IV.
 2. El Foro sobre “Gerencia de Salud en el Primer Nivel de Atención” asistieron 120 personas. Se distribuyó a los Consejeros y Directores el resumen de las ponencias. Agradecemos a la Coordinación Administrativa por su apoyo en lo relativo a la asistencia audiovisual y café. Asimismo, a la Coordinación de Extensión y al Decano por las credenciales entregadas a los asistentes.
 3. Solicita información sobre los resultados de la revisión de la prueba interna y de los alumnos que ingresarán al curso de nivelación.
- La Bra. Aurimar Escudero, Representante Estudiantil Suplente, informa acerca de las actividades que realizarán los estudiantes de esta Universidad a nivel científico en el **“XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina”** y el **“IV Encuentro**

Nacional de Estudiantes de Morfofisiología", durante el XIII CONEM y IV ENEMOR, se evaluarán los trabajos científicos y de investigación en varias categorías o modalidades, las cuales serán Trabajos Libres, Ponencias Centrales, Posters y video Posters. Dicho evento se realizará en la Ciudad de Puerto La Cruz del 16 al 20 de septiembre de 2006, concebido para Estudiantes y Profesionales de la Salud, siendo éste un evento académico y científico que sirve de aporte a la divulgación del conocimiento general, problemas actuales y soluciones, además de estrechar los lazos entre los estudiantes de todas las escuelas de medicina de nuestro país. **Se distribuye al Cuerpo.**

- La Prof. Carmen Cabrera de Balliache, Representante Profesor Principal, en nombre de los demás Representantes, expresa su más sentido pésame al Ciudadano Decano, por la pérdida de su familiar.

PUNTOS No. 5: PUNTOS PREVIOS

5.1. CF18/06:

Presentación del **Prof. NIJAD HAMDAN**, sobre la situación actual del Fondo de Jubilaciones y las Perspectivas del Fondo.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el Profesor **Nijad Hamdan, Presidente del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UCV**, invitado a este Cuerpo, quien expresa que el Fondo es una institución creada en el año 1973, con la idea de compensar algunos problemas a futuro, (Reposición de nuevos cargos), conformado por el Consejo de Profesores Jubilados, 2 miembros por el Consejo Universitario y la Asociación de Profesores.

En este momento se está cotizando 4% los Profesores y 4% la Institución, que suman un 8% de aporte en el Fondo de Jubilaciones. No tiene la reserva suficiente para cumplir con sus funciones, se ha hecho una reforma de sus estatutos.

Dio información general sobre los créditos y subsidios otorgados por ese organismo, como beneficio a los profesores.

La Ley Especial (Ley Prestacional de Pensiones) compete a los Pensionados.

Informó que el régimen complementario establece que el dinero aportado por los profesores va en forma voluntaria a un régimen privado.

- **Hubo preguntas por parte de los Consejeros y despejadas las interrogantes, este Cuerpo quedó debidamente informado.**

PUNTO No. 6: PUNTOS DE INFORMACION

6.1. CF18/06:

23.05.06

Oficio s/n de fecha 09.05.06, emitido por la **Prof. Nacarid Aranzazu Hernández**, Representante del Instituto de Biomedicina ante este Consejo, informando que estará **ausente en las sesiones del Consejo de Facultad los días 16 y 23** de mayo, por motivo de asistir a la XXV Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos, que se realizará en la Ciudad de Santiago de Chile los días 13 y 16 de mayo.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. R-376-2006 de fecha 11.05.06, emitido por el Dr. Antonio París, Rector de la UCV, informando que su Despacho solicitará al Consejo Universitario la aprobación de la **Comisión de Servicio del Prof. FERNANDO J. FLORES NÚÑEZ** CI. 3.017.245, motivado a que el Prof. Flores fue nombrado como Interventor del Departamento del Servicio Médico adscrito al Vicerrectorado Administrativo de la UCV, por el lapso de dos (2) meses, contemplando la posibilidad de prorroga por periodos iguales.

DECISIÓN:

En cuenta. (Fue aprobado en Consejo Universitario en sesión del día 17.05.06)

RECURSOS HUMANOS

6.3. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. 2006-320 de fecha 10.05.06, emitido por el Dr. OTTO LIMA GÓMEZ, **Presidente de la Academia Nacional de la Medicina**, informando que el día 27.04.06 en sesión Extraordinaria se eligió la **nueva Junta Directiva** de esa Corporación, para el Bieno 2006-2008, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. José Enrique López
 Vicepresidente: Antonio Clemente H.
 Secretario: Leopoldo Briceño-Iragorry
 Tesorero: Oscar Rodríguez Grimán
 Bibliotecario-Archivero: Guillermo Colmenares Arreaza

Director de la Revista

"Gaceta Médica de Caracas": Dr. José M. Avilán Rovira

Redactor de la Revista: Dr. Rafael Muci-Mendoza

Comisión Redactora de la Revista: Dr. Blas Bruni Celli

Dr. Luis Cevallos García

Dr. Francisco C. Herrera

Dr. Saúl Krivoy

DECISIÓN:

Desearle éxito en su gestión.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTOS No. 7: PUNTOS DE APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.1. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. 305/06 de fecha 11.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la **solicitud de traslado** de esa Escuela, a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Bachillera **WENDY ARENILLA** CI. 23.661.426, cursante del 1er. Año de Medicina de esa Escuela.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Escuela

DECISIÓN:

Enviar a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.2. CF18/06:

23.05.06

Oficio s/n de fecha 28.04.06, emitido por el **Prof. MARINO DI GREGORIO**, CI. 7.216.134, docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"PLANIFICACIÓN TÁCTICA, SERVICIO DE MEDICINA INTERNA 1. HOSPITAL VARGAS CARACAS. 2003 – 2004"

A los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JAIME ZALCHENDLER Coordinador (Agregado)
HERMAN WUANI (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

JESÚS VELÁSQUEZ (Asociado)
LIBERTAD ARROYO DE G. Agregado)

Para el CDCH los Profesores: MIGUEL LEAL, RAFAEL NAHMENS, ELIZABETH MARTINEZ, RAFAEL MUÑIZ y RAFAEL GALLO.

El Prof. Di Gregorio ascendió a Profesor Asistente el 28.09.1995

- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo.

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

- Diferido

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.3. CF18/06: **23.05.06**

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA DE BIOANÁLISIS

- **Profesora: MARIANELLA JOSEFA MANRIQUE GALECIO**, CI. 14.574.768
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica "C"
Lapso: 01.01.06 al 31.12.06
Postgrado: No tiene
Disponibilidad: NO RECURRENTE, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones correspondiente al año 2005) ubicado en la UE: 09.12.02.03.00, como Docente Temporal, a partir del 01.01.06 al 31.12.06.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Prof. Marianella J. Manrique G., a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.4. CF18/06: **23.05.06**

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA de MEDICINA "LUIS RAZETTI

- **Profesor: JOSE JESUS CHIQUE GAMBOA**, CI. 8. 202.465
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo convencional (6 h/s)
Cátedra: Medicina Preventiva y Social
Lapso: del 23.03.06 al 31.12.06
Postgrado: Especialista en Epidemiología y en Psiquiatría
Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.10.06.01.00, como Docente Temporal, identificado con el Iddetalle 15987, a partir del 23.03.06 al 31.12.06
- **Profesor: IVAN ANDRES RODRIGUEZ CAPRILES**, CI. 6.979.356
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica Ginecológica "A"
Lapso: 01.03.06 al 31.12.06
Postgrado: Especialista en Ginecología y Obstetricia
Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.10.09.03.00, como Docente

Temporal, identificado con el Iddetalle 24859, a partir del 01.03.06 al 31.12.06

- **Profesor: SALVADOR NAVARRETE LLOPIS**, CI. 12.625.066
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B"
Lapso: desde el 15.02.06 al 31.07.06
Postgrado: Cirugía General
Disponibilidad: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con los ahorros generados de los cargos vacantes, ubicados en el detalle de Personal).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de los siguientes Profesores:

- José J. Chique G., a partir del 23.03.06 al 31.12.06 (Recurrente)
- Iván Andrés Rodríguez Capriles, a partir del 01.03.06 al 31.12.06 (Recurrente)
- Salvador Navarrete Llopis, desde el 15.02.06 al 31.07.06 (No Recurrente)

RECURSOS HUMANOS

7.5. CF18/06:

23.05.06

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA de MEDICINA "JOSÉ MARIA VARGAS"

- **Profesor: SÁNCHEZ SILVA DANIEL JOSE**, CI. 6.427.479
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Historia de la Medicina
Lapso: 15.03.06 al 15.05.06
Postgrado: Especialista en Anestesiología
Disponibilidad: No RECURRENTE, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005), ubicado UE: 09.11.06.03.00, a partir del 15.03.06 al 15.05.06.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. Daniel Sánchez, a partir del 15.03.06 al 15.05.06. (No Recurrente)

RECURSOS HUMANOS

7.6. CF18/06:

23.05.06

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA de ENFERMERIA:

- **Profesor: GUEVARA SARMIENTO LUIS ABSALON**, CI. 82.120.891
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Departamento: De Ciencia Básicas
Lapso: 01.02.06 al 31.12.06

Postgrado: Doctor en Ciencias

Disponibilidad: **RECURRENTE**, como docente temporal, ubicado en la UE: 09.17.02.00.00, identificado con el Iddetalle 23670

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. Luis Sarmiento, a partir del 01.02.06 al 31.12.06 (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.7. CF18/06:

23.05.06

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA de NUTRICION Y DIETÉTICA

- **Profesora: PADILLA PEREZ DALIS TERESA**, CI. 10.506.928
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Educación y Comunicación
Lapso: 09.01.06 al 31.03.06
Postgrado: Especialista en Educación de Adultos
Disponibilidad: : **No RECURRENTE**, como Docente Temporal a medio tiempo (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Prof. Padilla Dalis, a partir del 09.01.06 al 31.03.06 (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.8. CF18/06:

23.05.06

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**
ESCUELA de NUTRICION Y DIETÉTICA

- **Profesora: PADILLA PEREZ DALIS TERESA**, CI. 10.506.928
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo Convencional (3 h/s)
Cátedra: Educación y Comunicación
Lapso: 01.04.06 al 02.05.06
Postgrado: Especialista en Educación de Adultos
Disponibilidad: **RECURRENTE**, como Docente temporal a tiempo convencional, identificado con el Iddetalle 24968.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Prof. Padilla Dalis, a partir del 01.04.06 al 02.05.06. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.9. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. ED - 650 /2006 de fecha 27.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo, en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof. Isis Landaeta Nezer.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MARIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ, (Asociado)
 VANESSA MIGUEL, (Asociado)
 ALIDA HUNG (Asociado)

SUPLENTE Profesores:

FREDDY GONZALEZ MUJICA, (Titular) (J)
 NORMA MOTTA (Asociado) (Jub.)
 HIMARA MOHAMAD (Titular)(Jub.)

TUTOR: MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ**BASES:**

1. Poseer Título de Médico Cirujano con Cuarto nivel en Bioquímica o un área afín o Doctor en Ciencias Médicas.
2. Haber cumplido con el Art. 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio de Médico respectivo.
4. Certificado de Deontología Médica.
5. Auditoria de Cargos.
6. Tener Cuarto Nivel Académico
7. Currículo Vitae.

DEDICACION: Medio tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo identificado con el Iddetalle 23407, ubicado en la UE: 09.10.04.01.00.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.10. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. E-119/06 de fecha 06.03.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** por el año lectivo 2005/2006, del Br. **JEANCARLO ROMAN ARCELLA** CI. 14.889.163, en la Carrera de Técnico Superior Universitario en Tecnología Cardiopulmonar de esa Escuela.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. 305-a/2006 de fecha 11.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** por el año lectivo 2005/2006, de la Bachillera **WENDY ARENILLA** CI. 23.661.426, cursante del primer año de Medicina de esa Escuela, por razones personales.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.12. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. 300/2006 de fecha 11.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER y SEGUNDO INFORMES SEMESTRALES** de la Profesora **DELIA BADAS RODRIGUEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, seminarios, asistencia a Congresos, realizados durante los lapsos mayo-octubre 2005 y noviembre-abril 2006. En su condición de Tutor el Profesor Oscar Rodríguez Suárez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer y Segundo Informes Semestrales de la Prof. Delia Badas

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.13. CF18/06:****23.05.06**

Oficio No. CE.CA.PD No. 002-2006 de fecha 02.05.06 , emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, en relación con **PERMISO REMUNERADO** para la Profesora **NIDIA MACHUCA**, CI 5.894.084, docente adscrita a la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela, por 32 días, a partir del 22.03.06, por reposo médico.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Prof. Nidia Machuca, a partir del 22.03.06, (por 32 días).

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.14. CF18/06:****23.05.06**

Oficio s/n de fecha 11.05.06, emitido por el Profesor Gerardo Franco, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **ACTA DE ASCENSO**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"PRIMIGESTA DE EDAD AVANZADA"

Presentado por la Profesora **LUISA OBREGÓN YÁNEZ CI. 3.587.983**, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado, igualmente acordó otorgarle **MENCION PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar las Normas de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.**7.15. CF18/06:****23.05.06**

Oficio s/n de fecha 27.04.06, emitido por la Prof. Angel Posada, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurre

el único aspirante inscrito el Ciudadano **MARCEL JESÚS MEJIAS MARTÍNEZ**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS

PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS

DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Lic. Marcel Mejías.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. Dpto. G-O 034/2006 de fecha 08.05.2006, emitido por el Prof. Ricardo Blanch, Jefe de la Cátedra de Clínica Ginecológica de la Escuela de medicina "Luis Razetti" con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de Instructor a medio tiempo desempeñado en la Cátedra de Clínica Ginecológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurren las aspirantes inscritas, las Ciudadanas: María Alejandra Brito Pérez CI 11.920.933 y Urania Josefina Genatios Silva CI 9.881426, resultando ganadora la Profesora **URANIA JOSEFINA GENATIOS SILVA**, con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO CON CERO DECIMAS (18,00) PUNTOS

PRUEBA ORAL: DIECIOCHO CON SESENTA DECIMAS (18,60) PUNTOS

DEFINITIVA: DIECIOCHO CON TREINTA DECIMAS (18,30) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Urania J Genatios S.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF18/06:

23.05.06

Oficio s/n de fecha 08.05.06, emitido por la Prof. María Esther Quesada, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo**, en la Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurren la Ciudadana: **LAURENTINA CARVALLO VALENCIA CI. 6.852.436**, ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS

DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Laurentina Carvallo.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF18/06:**23.05.06**

Oficio s/n de fecha 09.05.06, emitido por la Prof. Gertrudis de Baptista, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias del Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió la Ciudadana: **CRISTINA GUZMÁN CI. 13.309.662**, quien desempeñaba el cargo, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS**PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS****DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS****DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Cristina Guzmán

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF18/06:**23.05.06**

Oficio s/n de fecha 09.05.06, emitido por la Prof. Gertrudis de Baptista, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias del Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió la Ciudadana: **CARMEN CECILIA BUSTAMANTE CI. 6.370.745**, quien desempeñaba el cargo, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS**PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS****DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS****DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Carmen Bustamante

COORDINACIÓN GENERAL

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:**7.20. CF18/06:****23.05.06**

Oficio No. 649/06 de fecha 27.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **DISMINUCIÓN DE DEDICACIÓN**, de medio tiempo

a tiempo convencional de la Prof. **IVELLISE NATERA ALVIZU** CI. 8.180.276, docente adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela.

- Diferido a solicitud del Jefe del Departamento de Pediatría, Prof. Humberto Gutiérrez.

COMUNICACIONES VARIAS

7.21. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. 104/2006 de fecha 05.05.06, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la **REINCORPORACIÓN** de la Prof. **LOURDES FREITAS** CI. 5.543.480, a la Cátedra de Hematología de esa Escuela, a partir del 01.03.06, ya que la Prof. Freitas no está recibiendo la Beca-Sueldo del CDCH.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Prof. Lourdes Freitas, a partir del 01.03.2006.

RECURSOS HUMANOS

7.22. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. ED 705/2006 de fecha 03.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", relativo a la distribución de **vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Otorrinolaringología** de esa Escuela, correspondiente a año lectivo 2005 – 2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS

7.23. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. 304/2006 de fecha 11.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Informe Anual de la Cátedra de Gastroenterología** de esa Escuela, correspondiente a año lectivo 2005.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Gastroenterología, correspondiente a año lectivo 2005.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. 304/2006 de fecha 11.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe Anual de la Cátedra de Gastroenterología** de esa Escuela, correspondiente al año lectivo 2005.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Gastroenterología, correspondiente al año lectivo 2005.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. 307/2006 de fecha 11.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe de la Cátedra de Neumonología** de esa Escuela, correspondiente al periodo 2004-2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.26. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. 0563 de fecha 05.05.06, emitido por el Prof. Eleazar Narváez, Vicerrector Académico de la UCV, informando que SADPRO, dependencia adscrita a ese Vicerrectorado, requiere de los servicios de la **PROF. CARMEN DE ORNÉS**, docente de esta Facultad, a fin de fortalecer la Unidad de Tecnología de la Información y la Comunicación, en tal sentido, solicita se estudie la posibilidad de concederle la **Comisión de Servicio** por el periodo comprendido entre el 15.05.06 al 15.05.07, sin que ello implique exoneración de la carga docente que la Facultad tenga a bien asignarle a la Profesora.

DECISIÓN:

Aprobar conservando la carga académica en su Escuela de origen, que es la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. 301/2006 de fecha 11.05.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe de las Actividades cumplidas en el núcleo Delta Amacuro por los Estudiantes del Internado Rotatorio** de esa Escuela, durante el año 2005.

- Diferido a solicitud del Prof. José Abad.

7.28. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. IAP-Dir-80-2006 de fecha 10.05.06, emitido por la Prof. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico Dr. "José O' Daly", en el cual remite las **solicitudes de permisos para cumplir con el ejercicio privado** de su especialidad, de los profesores instructores de ese Instituto que se mencionan a continuación:

- Prof. Marie Laure García, Sección de Hematología
- Prof. Alipio A. Hernández F., Sección de Inmunohistoquímica
- Prof. Yrma Linares, Sección Citopatología

- Prof. Alicia Machado, Sección Patología de Autopsias
 - Prof. Leticia Hamana, Sección Patología Cardiovascular
 - Prof. Maria E. Orellana, Sección Patología Ocular.
- Diferido para completar información.

7.29. CF17/06:**23.05.06**

Oficio No. s/n de fecha 18.05.06, emitido por el Prof. **JUAN CARLOS GONZÁLEZ**, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para conocimiento y aprobación de este Cuerpo, la **Programación del Curso Diplomado de Medicina Tropical Pediátrica, adscrito al Postgrado Nacional de Parasitología - Facultad de Medicina - UCV**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.30. CF18/06:**23.05.06**

Oficio D-CE. No. 113-2006 de fecha 28.04.06, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, con relación a la **contratación realizada al Lic. Rosmel Orfila, en la Cátedra de Socioantropología** de esa Escuela, como respuesta a los motivos de la renuncia del precitado Licenciado.

Antecedentes:

CF09/06: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. Rosmel del V. Orfila V., a partir del 17.01.06 hasta el 31.12.06. (Recurrente).

Nota del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina:

- Se solicita autorización para cancelar el lapso del 17.01.06 al 28.03.06, por partida No Recurrente, en vista de que el ingreso fue aprobado por Consejo de Facultad en sesión 09/06 del 21.03.06, y no se envió a las dependencias centrales.

CF12/06: DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Rosmel del Valle Orfila Vilera, a partir del 28.03.06.
2. Solicitar a la Escuela de Enfermería tramitar una nueva licitación del cargo.
3. La Directora de la Escuela de Enfermería informa que el Prof. Orfila Vilera, no llegó a desempeñarse en el cargo. Ella lo consignará por escrito.

DECISIÓN:

No generó derecho a sueldo y salario por no haber ejercido el cargo.

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF18/06:

23.05.06

Solicitud del Br. **ANTONIO GONZALEZ**, estudiante del 5to año de la Escuela de Medicina Luis Razetti, solicitando **medida de gracia** para que le permitan cursar la asignatura de Obstetricia y Ginecología en el Hospital de los Magallanes.

CF16/06: Diferido por falta de tiempo

CF17/06: Diferido por falta de tiempo

- Diferido por falta de tiempo

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.2. CF18/06:

23.05.06

Oficio Coor-Dir 100/06 de fecha 05.04.06, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión ordinaria No. 2006/09 del 20.03.06, acordó someter a la consideración de este Consejo de Facultad, comunicación del Prof. **JOSÉ MANUEL DE ABREU**, Jefe del Servicio de Cirugía I del Hospital Vargas, en el cual solicita **se aclare quienes deben conformar el Comité Académico de Curso**, ya que ese Comité lo conforman un Jefe del Departamento Quirúrgico Docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y el resto de los integrantes son los Jefes de las tres (3) Cátedras que pertenecen a pregrado.

CF16/06: Diferido por falta de tiempo

CF17/06: Diferido por falta de tiempo

- Diferido por falta de tiempo

8.3. CF18/06:

23.05.06

Oficio CEPGM No.620/06 de fecha 11.05.2006, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, las **Normas que Regulan Transitoriamente la Situación Académica de los Profesionales que Culminaron los Cursos de Especialización y no Presentaron el Trabajo Especial de Investigación (TEI)**, las cuales fueron aprobadas por esa Comisión en su reunión del 08.05.06.

- Diferido por falta de tiempo

8.4. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. Coor-Dir 092/06 de fecha 03.03.06, emitido por el Prof. José Ramón García R., Director de la Comisión de Estudio de Postgrado, con relación a la información solicitada por este Consejo, **acerca de la Especialidad Medica NEURO-INMUNOFARMACOLOGIA**, derivada del Curso de Postgrado en Ciencias Básicas Aplicadas, dictado en el Instituto de

Medicina Experimental, por el Dr. FUAD LECHÍN, Presidente de la Sociedad Venezolana de NEUROFARMACOLOGÍA y NEUROINMUNOFARMACOLOGÍA.

- Diferido por falta de tiempo

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

85. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. C.I. 175/2006 de fecha 27.04.06, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, informando que de acuerdo al Reglamento de los **Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Prof. "José María Vargas" y a la Investigación Aplicada Prof. "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina**, el Consejo de la Facultad deberá designar cuatro (4) miembros (1 principal y 1 suplente por cada Premio) en su representación duodécima edición 2006. Al mismo tiempo somete a consideración los posibles candidatos, para su elección:

Premio a la Investigación Básica

Prof. "José María Vargas"

Profesores:

NILDA NEGRETTI
JOSÉ VÁSQUEZ
ISABEL HAGEL
NATALIA GAGO

Premio a la Investigación Aplicada

Prof. "Luis Razetti"

Profesores:

AMADA BERMUDEZ
CARLOS TÁLAMO
SONIA HECKER
MARIA MONTES DE OCA

- Diferido por falta de tiempo

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

8.6. CF18/06:

23.05.06

Oficio s/n de fecha 09.05.06, emitido por el **PROF. EDGAR JAIMES**, Jefe de la Sección de Virología del Instituto de Medicina Tropical, presentando un **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN**, ante la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad No. 08/06 de fecha 14.03.06.

Antecedentes: CF08/06 del 14.03.06

DECISIÓN: Enviar a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones para la tramitación de la pensión por incapacidad del Prof. Edgar Jaimes Ochoa.

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:
 Sugerirle al Prof. Edgar Jaimes, iniciar su trámite de jubilación.

- Diferido por falta de tiempo

COMUNICACIONES VARIAS:**8.7. CF18/06:****23.05.06**

Solicitud de la Prof. María V. Pérez de Galindo, sobre la Presentación de la **PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO** de la **FACULTAD DE MEDICINA**, elaborada por la Comisión designada por este Consejo y Presentada por la **Prof. ZURY DOMÍNGUEZ**.

- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
- Diferido por falta de tiempo

8.8. CF18/06:**23.05.06**

Informe de la Comisión nombrada por este Consejo de Facultad, a fin de evaluar la problemática de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis

- **CF16/06:** Diferido por falta de tiempo
- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
- Diferido por falta de tiempo

8.9. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. E-243/06 de fecha 03.05.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora De la Escuela de Salud Pública, remitiendo para información y demás fines, copia del **Informe suscrito por la Prof. Gisela Blanco Representante de la Comisión de los Estudios Universitarios (EUS) de esa Escuela**, en relación a las actividades de la Supervisión del Programa EUS de Radiología e Imagenología, en convenio con la Universidad Católica del Táchira los días 25 y 26 de abril del presente año.

- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
- Diferido por falta de tiempo

8.10. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. E-250/06 de fecha 04.05.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la oferta por parte el coronel (Ej.) Carlos Mosquera Padrón, Director de la Escuela de equitación del Ejército, al respecto informa que la **Escuela de Salud Pública ha venido utilizando las instalaciones de dicha escuela de equitación a través de la Escuela de Educación Especial de Fuerte Tiuna**. Asimismo, notifica que la actividad en la Terapia Equina es para conocer la aplicación de las técnicas de Terapia Ocupacional en el tratamiento de la inmadurez cerebral (Parálisis Cerebral Infantil), actividad que está sujeta al funcionamiento de esa Escuela la cual es diferente a las escuelas regulares considerando que son niños con discapacidades.

- Diferido por falta de tiempo

8.11. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. ED- 672/2006 de fecha 02.05.06, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con la propuesta de 10 miembros del Personal Docente y de Investigación de la UCV, de que se le confiera el "**DOCTORADO HONORIS CAUSA**" de la Universidad Central de Venezuela al Profesor-Doctor **NICOLAS ENRIQUE BIANCO COLMENARES**.

- Diferido a solicitud del Prof. Ángel Millán.

8.12. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. IRPG No. 060/2006 de fecha 04.04.06, emitido por el Dr. **PEDRO JOSÉ VALENTE**, Coordinador General del Internado Rotatorio de Pre-Grado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo un **RESUMEN DE ACTIVIDADES** realizadas como Coordinador del mencionado Internado, cargo asumido a partir del 20.07.05.

- Diferido por falta de tiempo

8.13. CF18/06:**23.05.06**

Oficio No. ED-591/2006 de fecha 20.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **documento sobre el Rol de los Departamentos**, elaborado en sesión ordinaria No. 08/06 de fecha 23.03.06, **relativo a los movimientos laborales de los Profesores de esa Escuela**, para lo cual el Consejo de la Facultad en sesión ordinaria No. 18/03 del 13.05.03 (Circular DRHM 010/2003) aprobó la modificación del procedimiento a seguir para la tramitación de los Nombramientos y Renovaciones de Contrato de Personal Docente, en consecuencia, a partir de la presente fecha los Jefes de Cátedras o Secciones, previa certificación por escrito del Departamento de Planificación y Presupuesto de esta Facultad, deberán enviar a la consideración de los Consejos de Escuela o Técnicos, eliminándose el paso por el Consejo Departamental, el cual debe ser notificado por la Cátedra o Sección de los enviados al Consejo.

1.- Ascensos: volver a la modalidad de consignar los Trabajos de los Profesores de manera simultánea en la Cátedra y en el Decanato. El trámite de asignación de jurado debe nacer en las Cátedras y seguir el canal regular que los Departamentos y el Consejo de Escuela, tengan injerencia en este punto. La consignación en el Decanato registraría a fecha a partir de la cual, si el Profesor aprueba su ascenso, se inicia su ascenso administrativo. En caso de silencio administrativo, el Profesor tendría derecho a llevar su solicitud a las siguientes instancias.

2.- Cualquier trámite de permiso o reposo por la causa que fuese, deben ser solicitados desde el primer momento al Jefe inmediato que es el Jefe de la Cátedra, y seguir su canal regular independientemente a su instancia de aprobación.

3.- En caso de profesores jubilados y años sabáticos, los cuales se consignan directamente al Decanato, solicitar que los profesores notifiquen con suficiente antelación (6 meses a 1 año) al Jefe de la Cátedra, quienes deben estar en conocimiento de las ausencias de su personal.

- Diferido por falta de tiempo

8.14. CF18/06:**23.05.06**

Oficio s/n de fecha 08.05.06, emitido por el Prof. **JUAN CARLOS GONZÁLEZ**, Coordinador de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina, con anexo del **Informe de la**

reunión sostenida con el Prof. Héctor Cantele, Coordinador del Programa Amazonas, en relación a la evaluación de este Programa y la participación e importancia de la Facultad de Medicina dentro de este Programa.

- Diferido por falta de tiempo

8.15. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. 275/06 de fecha 27.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo documento de **Propuesta de la Escuela de Medicina "José María Vargas" para el cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.**

- Diferido por falta de tiempo

8.16. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. 217/06 de fecha 06.04.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo comunicación de la Prof. Gloria González, Coordinadora Académica de esa Escuela, de elevar ante este Consejo la **propuesta de realizar una normativa que regule el cambio o traslado de estudiantes, entre las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas"**

Antecedentes :

CF33/03 de fecha 14.10.03

Decisión: Aprobar para los cambios de las Escuelas de Medicina "José María Vargas" y "Luis Razetti".

- Diferido por falta de tiempo

8.17. CF18/06:

23.05.06

Oficio IME/103/05/06 de fecha 04.05.06, emitido por el Prof. Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental, notificando que el Consejo Técnico de ese Instituto en su reunión del día 20.05.06, aprobó la **Creación de la Unidad Administrativa del IME**, utilizando el personal que actualmente existe en esa Dirección bajo la supervisión de la administradora TSU. Mary Carolina Jiménez, instancia que tendrá como función facilitar los trámites administrativos relacionados con la adquisición de reactivos, equipos y servicios que necesitan los grupos de Investigación que laboran en el IME.

- Diferido por falta de tiempo

8.18. CF18/06:

23.05.06

Oficio N° C.U. 2006-699 de fecha 23-03-2006, emitido por la Profesora VIRGINIA RACHADELL, Secretaria Ejecutiva de Consejo Universitario, informando que ese Cuerpo en la Sesión de día 22-03-2006, conoció el contenido del Dictamen N° CJD-068-2006 de fecha 22-2-2006, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, con la opinión en relación a las comunicaciones de fecha 6-12-2005, 11-12-2005 y 30-01-2006, suscritas por el Profesor **PEDRO HORACIO ORTEGA**, y en tal sentido, este Cuerpo **acordó** acoger el criterio emitido en el mencionado Dictamen, mediante el cual se ratifica en su totalidad el Dictamen

Nº CJD-342-2005 de fecha 21-10-2005, y asimismo en el referido Dictamen CJD-068-2006, emiten opinión acerca de las comunicación de fecha 6-12-2005, suscrita por el mencionado Profesor en el cual la OCAJ se pronuncia únicamente y exclusivamente **con relación a la solicitud de cierre del expediente disciplinario abierto al Profesor HORACIO ORTEGA por el Consejo de esa Facultad en fecha 31-05-2005 y, en consecuencia, considera que el órgano competente para cerrar el citado expediente es el Consejo de Apelaciones**, de conformidad con el Artículo 46, ordinal 1ª de la Ley de Universidades.

- Diferido por falta de tiempo

PUNTO No.9: DERECHOS DE PALABRAS

9.1. CF18/06:

23.05.06

Oficio s/n de fecha 02.05.06, emitido por el Prof. José Joaquín Figueroa, en su condición de Representante Profesoral de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" en conjunto con la Sociedad Médica del Hospital Universitario de Caracas, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar informe sobre el pasillo del sótano del HUC.

- **CF17/06:** Diferido por falta de tiempo
HORA: 11:00 AM.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el Prof. José Joaquín Figueroa, informando acerca de la problemática existente en el sótano del HUC. Hace entrega de material informativo.

- **Hubo preguntas por parte de los Consejeros y despejadas las interrogantes, este Cuerpo quedó debidamente informado.**

PUNTO No. 10: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

10.1.CF18/06:

23.05.06

Oficio No. Coor-Dir-125/06 de fecha 21.04.2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que en su reunión numero 2006-14 del 27.04.06, acordó enviar para consideración y aprobación las **correcciones del Programa de Maestría en Bioética** con sede en el Centro Nacional de Bioética, ubicado en la Escuela de Enfermería, presentado por el **Dr. ALFREDO CASTILLO VALERY**, Director del Curso. Anexa la documentación correspondiente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF18/06:

23.05.06

Comunicación s/n de fecha 22.05.2006, emitida por la Profesora **MORELLA REBOLLEDO**, **Jefe del Servicio de Radioterapia del Hospital Universitario de Caracas**, solicitando

con carácter de urgencia un **DERECHO DE PALABRA**, con relación al Informe sobre el pasillo del sótano del HUC.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, la Prof. Morella Rebolledo, Jefe del Servicio de Radioterapia del Hospital Universitario de Caracas, informando sobre la situación que se ha generado con el sótano del HUC. Anexa documentación referente al caso.

- **Hubo preguntas por parte de los Consejeros y despejadas las interrogantes, este Cuerpo acordó:**

DECISIÓN:

1. Apoyar la actuación del Consejo Universitario a través del Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) y la Facultad de Arquitectura. (Voto salvado razonado del Prof. Humberto Gutiérrez).
2. Exhortar al COPRED que actué rápidamente. (Voto salvado razonado del Prof. Humberto Gutiérrez).
3. Solicitar un monitoreo constante y periódico de la actividad radioactiva del área involucrada en el Servicio de Radioterapia y Medicina Nuclear y su periferia.
4. Solicitar al Consejo Directivo el envío del informe elaborado por la empresa encargada del estudio y seguridad del sótano.
5. Ponerle fecha a la visita del Consejo de Facultad al bunker.
6. Enviar las decisiones al CU y al Consejo Directivo del HUC.

Voto salvado razonado del Prof. Humberto Gutiérrez, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad, con relación a los puntos 1 y 2 de esta decisión:

Por considerar que el COPRED no tiene competencia en relación a las normas de seguridad que se deban cumplir en el sótano del HUC, siendo esto atribución del Cuerpo de Bomberos y del Comité de Higiene y Seguridad de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF18/06:

23.05.06

Oficio No. 173/06 de fecha 18.05.2006, emitido por la Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando acerca de la **RENUNCIA** presentada por la Profesora **DALIS TERESA PADILLA PEREZ** CI. 10.506.928, al cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Educación y Comunicación del Departamento Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela, a partir del **02.05.2006**.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof. Dalis Teresa Padilla Pérez y tramitar a partir del 02.05.2006.

RECURSOS HUMANOS

Se hace constar que el Profesor FELIX CORDIDO, se retiró a las 10:00 am, el Prof. OVIDIO DEJESUS, se retiró a las 10:05 am, la Prof. FLOR MARIA CARNERIO, se incorporó a las 10:45

am, la Prof. MARIA DE LA PARTE, se incorporó a las 11:30 am y la Prof. CAROLINA PEREZ, se retiró a la 1:02 pm.

La sesión terminó a la 1:12 pm.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO –PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA –SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JOSE M. ABAD

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. CARMEN CABRERA DE B.

Prof. OVIDIO DEJESUS

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

Bra. DENISSE ANGEL

SUPLENTES:

Bra. AURIMAR ESCUDERO

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE INVESTIGACION)

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)

Prof. ARELYS FIGUEROA

(OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

| | |
|---------------------------|------------------------------|
| Prof. ANGEL MILLAN CUETO | (Esc. LUIS RAZETTI) |
| Prof. JESUS VELASQUEZ | (Esc. JOSE MARIA VARGAS) |
| Prof. CARMEN EXPOSITO | (Esc. BIOANALISIS) |
| Prof. FLOR M. CARNEIRO | (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA) |
| Prof. BEATRIZ FELICIANO | (Esc. DE SALUD PUBLICA) |
| Prof. MARIA DEL V. MATA | (Esc. ENFERMERIA) |
| Prof. MARCO ALVAREZ | (Inst. ANATOMICO) |
| Prof. GHISLAINE CÉSPEDES | (Inst. ANATOMOPATOLOGICO) |
| Prof. JAIME TORRES | (Inst. MEDICINA TROPICAL) |
| Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E) | (Inst. INMUNOLOGIA) |

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Prof. CAROLINA PEREZ